

dicha Sociedad.-----
Y PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL SEÑOR FERNANDO RONDON, CO-
MO GERENTE Y APODERADO DE "CEMENTO PORTLAND BLANCO DE MEXICO",-
SOCIEDAD ANONIMA, EN LA ESCRITURA NUMERO TRES MIL CUATROCIENTOS
SETENTA Y CINCO, OTORGADA ANTE MI, CON ESTA FECHA, EXPIDO LA --
PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE MEXICO, A LOS VEINTITRES
DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUE--
VE. - DOY FE. - MARIO GARCADIIEGO F. - RUBRICA. - SELLO DE AU--
TORIZAR. - TIMBRES POR VALOR DE DOS PESOS DEBIDAMENTE CANCELA-
DOS.-----

MARIO GARCADIIEGO F., Notario número ochenta y tres, en ejer-
cicio, CERTIFICO:-----

Que he tenido a la vista el siguiente documento: Testimonio de-
la escritura número seis mil doscientos setenta y nueve, otor-
gada en la Ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora, el día tres-
de septiembre del año en curso, ante el Notario número trece de
esa Ciudad, Licenciado Rafael de la Mora y V., por la cual, el-
señor Humberto Soto, como Apoderado General para pleitos y co--
branzas y para actos de administración de "Cemento Portland Na-
cional", Sociedad Anónima, confirió en favor del señor Ignacio-
Soto Junior, poder especial para que en representación de dicha
sociedad y en unión de otras Empresas del mismo ramo, constitu-
ya el "Instituto Mexicano del Cemento y del Concreto", Asocia-
ción Civil y para que discuta, elabore y redacte los Estatutos-
y bases de dicha Asociación.-----

DOY FE de que en dicha escritura, quedó debidamente acreditado-
ante el Notario autorizante, que el señor Humberto Soto es apo-
derado General para pleitos y cobranzas y para administrar bie-
nes de "Cemento Portland Nacional", Sociedad Anónima, la exis--
tencia y capacidad legal de dicha sociedad, las facultades del-
Consejo de Administración, la inserción en lo conducente, del--
acta del Consejo de Administración en que se acordó el otorga--
miento del poder a favor del señor Humberto Soto y la inserción



NOTARIAS NUMEROS
 41 69 Y 88
 LIC. CARLOS GARCÍADIEGO
 LIC. CARLOS GARCÍADIEGO JR.
 LIC. MARIO GARCÍADIEGO F.
 BOLIVAR 36
 TELS. 12-62-35-18-45-27
 MEXICO, D. F.

en lo conducente del Acta de la Asamblea, en que se eligieron--
 Consejeros a las personas que asistieron a la sesión del Conse-
 jo de Administración que acordó el otorgamiento de dicho poder.
 Y PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL SEÑOR IGNACIO SOTO JUNIOR,
 COMO APODERADO ESPECIAL DE "CEMENTO PORTLAND NACIONAL", SOCIE-
 DAD ANONIMA, EN LA ESCRITURA NUMERO TRES MIL CUATROCIENTOS SE--
 TENTA Y CINCO, OTORGADA ANTE MI CON ESTA FECHA, EXPIDO LA PRE--
 SENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE MEXICO, A LOS VEINTITRES --
 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE.
 DOY FE. - MARIO GARCÍADIEGO F. - RUBRICA. - SELLO DE AUTORIZAR.
 TIMBRES POR VALOR DE DOS PESOS DEBIDAMENTE CANCELADOS.-----

MARIO GARCÍADIEGO F., Notario número ochenta y tres, en ejer-
 cicio, CERTIFICO: -----

Que he tenido a la vista el siguiente documento: Testimonio de-
 la escritura número veintitres mil setecientos treinta y cinco,
 otorgada en esta ciudad, el cuatro de mayo de mil novecientos--
 cuarenta y nueve, ante el Notario número cuarenta y uno Licen-
 ciado Carlos Garcíadiego, registrada bajo el número ochenta y--
 dos, a fojas ciento noventa y seis a doscientos cinco, del Tomo
 número quince, del Libro de Comercio en León, Estado de Guana-
 juato, el día veinticinco de mayo del mismo año, por la cual,--
 quedó designado Consejero Delegado de "Cementos Portland del Ba-
 jíío", Sociedad Anónima y encargado de la Dirección inmediata de
 la sociedad el señor José J. Farell, habiéndosele conferido en-
 la propia escritura poder general para administrar bienes y pa-
 ra pleitos y cobranzas, con toda la amplitud del artículo dos--
 mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Dis-
 trito y Territorios Federales.-----

DOY FE de que en dicha escritura, quedó debidamente acreditada--
 ante el Notario autorizante, la existencia y capacidad legal de



"Cementos Portland del Bajío", Sociedad Anónima, y de que en la propia escritura se hicieron las inserciones conducentes de las facultades del Consejo de Administración, del acta de la sesión del Consejo en que se nombró Consejero Delegado al señor José-- J. Farrell, así como del acta de la Asamblea de Accionistas en-- que quedaron electos los Consejeros que acordaron dicha designación.-- - - - -

Y PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL SEÑOR JOSE J. FARELL, COMO DELEGADO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y APODERADO DE "CEMENTOS PORTLAND DEL BAJIO", SOCIEDAD ANONIMA, EN LA ESCRITURA NUMERO-- TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO, OTORGADA ANTE MI CON ESTA FECHA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE MEXICO, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE. - DOY FE. - MARIO GARCIADIEGO F. - RUBRICA. - SELLO DE AUTORIZAR. - TIMBRES POR VALOR DE DOS PESOS DE-- BIDAMENTE CANCELADOS.-- - - - -

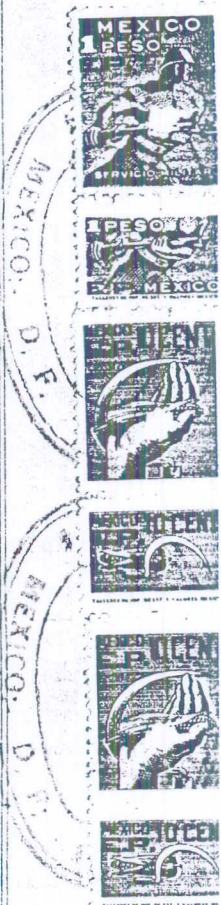
MARIO GARCIADIEGO F., Notario número ochenta y tres en ejercicio, CERTIFICO: - - - - -

Que he tenido a la vista el siguiente documento: Testimonio de la escritura número veinte mil quinientos setenta y uno, otorgada en esta ciudad, el día trece de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, ante el Notario número cuarenta y uno señor-- Licenciado Carlos Garciadiego, registrada bajo la inscripción -- número ciento cincuenta y cinco, página doscientos cincuenta y siete, del Libro veintinueve de la Sección Tercera del Registro de Comercio a cargo de la Primera Oficina en la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, el día veintiseis de enero de mil novecientos cuarenta y cinco, por la cual, quedó designado Director General de "Cementos Guadalajara", Sociedad Anónima, el señor José J. Farrell, quien en ejercicio de su cargo, quedó investido entre otras, de las siguientes facultades: Administrar los bienes y negocios de la sociedad, celebrar los convenios y los documentos que emanen de la sociedad y ejecutar los actos que--



NOTARIAS NUMEROS
 41 69 Y 88
 LIC. CARLOS GARCADIIEGO
 LIC. CARLOS GARCADIIEGO JR.
 LIC. MARIO GARCADIIEGO F.
 BOLIVAR 36
 TELS. 12-62-35-18-45-27
 MEXICO, D. F.

requiera la marcha ordinaria de los negocios sociales. - - - - -
 DOY FE de que, en dicha escritura quedó debidamente acreditada
 ante el Notario autorizante Licenciado Carlos Garciadiego, la
 existencia y capacidad legal de "Cementos Guadalajara", Socie--
dad Anónima y de que en la propia escritura se hicieron las in--
 serciones conducentes de las facultades del Consejo de Adminis--
 tración, de las facultades del Director General, del acta del --
 Consejo de Administración en que quedó designado Director Gene--
 ral de la sociedad el señor José J. Farrell, así como del acta--
 de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en que se eligieron a -
 los Consejeros que asistieron a la sesión del Consejo de Admi--
 nistración en la que se consignó dicho nombramiento. - - - - -
 Y PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL SEÑOR JOSE J. FARELL, COMO
 DIRECTOR GENERAL Y APODERADO DE "CEMENTOS GUADALAJARA", SOCIE--
 DAD ANONIMA, EN LA ESCRITURA NUMERO TRES MIL CUATROCIENTOS SE--
 TENTA Y CINCO OTORGADA ANTE MI CON ESTA FECHA, EXPIDO LA PRESEN
 TE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE MEXICO, A LOS VEINTITRES DIAS
 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE. - -
 DOY FE. - MARIO GARCADIIEGO F. - RUBRICA. - SELLO DE AUTORIZAR.
 TIMBRES POR VALOR DE DOS PESOS DEBIDAMENTE CANCELADOS. - - - - -



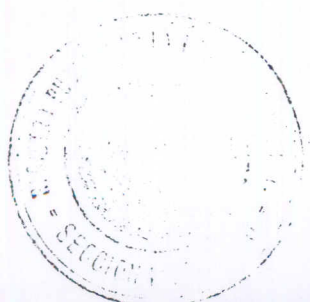
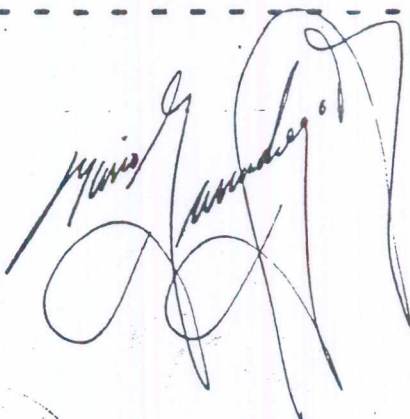
MARIO GARCADIIEGO F., Notario número ochenta y tres en ejer
 cicio, CERTIFICO: - - - - -
 Que he tenido a la vista el siguiente documento: Testimonio de
 la escritura número diecisiete mil ciento doce, otorgada en es-
 ta ciudad, el día veintiuno de diciembre de mil novecientos cin
 cuenta y tres, ante el Notario número noventa y siete señor Li-
 cenciado Miguel Limón Díaz, por la que, se constituyó "Cementos
Maya", Sociedad Anónima, con domicilio en la Ciudad de Mérida--
 Estado de Yucatán, y en la cual, quedó designado Administrador--
 único o Director General de dicha sociedad, el señor José Sabo-

rit Escuder, quien en el ejercicio de su cargo y de acuerdo con la cláusula Décimo Tercera de la escritura constitutiva social, quedó investido de poder general para pleitos y cobranzas, para administrar bienes y para actos de dominio, con todas las facultades generales y aún las especiales para cuyo ejercicio se requiera cláusula especial conforme a la Ley, con toda la amplitud del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito y Territorios Federales.-----

Y PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL SEÑOR JOSE SABORIT ESCUDER, COMO ADMINISTRADOR UNICO O DIRECTOR GENERAL Y APODERADO DE "CEMENTOS MAYA", SOCIEDAD ANONIMA, EN LA ESCRITURA NUMERO TRESMIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO, OTORGADA ANTE MI CON ESTA FECHA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE MEXICO, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOSCINCUENTA Y NUEVE. - DOY FE. - MARIO GARCADIIEGO F. - RUBRICA. SELLO DE AUTORIZAR. - TIMBRES POR VALOR DE DOS PESOS DEBIDAMENTE CANCELADOS.-----

ES TESTIMONIO PRIMERO EN SU ORDEN, SACADO DE SU ORIGINAL, QUE EXPIDO A "INSTITUTO MEXICANO DEL CEMENTO Y DEL CONCRETO", ASOCIACION CIVIL.-----
VA CORREGIDO Y COTEJADO EN VEINTIDOS FOJAS UTILES CON LOS TIMBRES DE LEY.-----
MEXICO, VEINTE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE. ----- DERECHOS DEVENGADOS:- CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS. -----

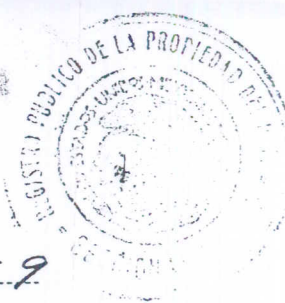
DOY FE.-----



Nov 3 12 57 PM '59

V. DE COMERCIO DEL D. F.

ARLOS GARCIADIEGO
CARLOS GARCIADIEGO JR.
LIC. MARIO GARCIADIEGO F.
BOLIVAR No. 36
MEXICO, D. F.



SECCION CUARTA

México, D. F., a 7 de Mar de 1959

REGISTRADO en esta Sección en el libro 17

de Sociedades y Asociaciones Civiles, a fojas 53 bajo el número 9

Derecho: \$ 34.50 Doleta Núm. 115806 de fecha 6 de Mar de 1959 Registro de Caja

Núm. 671871 de fecha 6 de Mar de 1959

R. Crespo L.

EL REGISTRADOR

[Signature]
LIC. ROBERTO L. CRESPO L.

EL DIRECTOR

[Signature]
LIC. RICARDO RENDON CAMPOS



JUAN GUILLERMO DOMINGUEZ MENESES
NOTARIO NUMERO CIENTO CINCUENTA-
Y NUEVE DEL DISTRITO FEDERAL CERTIFI-
CO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES-
UNA REPRODUCCION FIEL Y EXACTA DE-
SU ORIGINAL CON EL QUE LAS COMPA-
RE EN LOS TERMINOS DEL REGISTRO-
DE COTEJOS NUMERO mil ---
ciento dieciseis ---

DE ESTA FECHA ANTE MI, DOY FE. ---
DISTRITO FEDERAL, A veintiocho
--- DE mayo ---
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
seis ---

[Handwritten signature]



1116
46 / 46